



Nombre del trámite:	Solicitar Análisis de Arsénico en polvo sedimentado
Descripción:	Solicitar al Instituto de Salud Pública la determinación de Arsénico en polvo sedimentado en ambientes laborales. El análisis se realizará en el Laboratorio de Toxicología Ocupacional, perteneciente al Departamento de Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública de Chile.
Beneficiarios	Trabajador y población general expuestos a arsénico, Mutuales e Instituto de Seguridad Laboral (ISL) (trabajadores formales expuestos), Población General, Personas Naturales y Jurídicas, Entidades Públicas y Privadas. Las muestras deben cumplir con los siguientes requisitos para realizar el análisis: • Deben ser envasadas en forma segura, en un envase plástico con tapa rosca, a temperatura ambiente, o en el envase original.
Documentos requeridos:	• Completar formulario solicitud de análisis ambiental • Ver Instructivo
Paso a paso como realizar el trámite: • En oficina	1. Reunir los antecedentes mencionado en el punto anterior 2. Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. 3. Ingrese la muestra y presente la documentación requerida a la persona que la atienda en la recepción, quien le entregará un comprobante de atención. 4. Diríjase a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior en el mismo piso a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado del trámite se obtendrá un Informe de Resultados, el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede ser enviado por carta certificada desde Oficina de partes si lo requiere, a la dirección que el cliente indique en la Solicitud de análisis ambiental.
Tiempo realización:	El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.
Vigencia:	Indefinido.
Costo:	Ver costo
Información relacionada:	• Para más información Comunicarse con Oficina de Informaciones OIRS, Fonos 5755201 – 5755274- 5755285. • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 08:00 a 15:30 y viernes de 08:00 a 14:30. Ver más información aquí • Código interno: 5242201

Marco legal:

[Reglamento](#) sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.